



Las grandes alegrías las compartimos con las personas a quienes queremos. Y que mayor alegría que recibir juntos el perdón de Dios y de los demás que han confesado junto a nosotros.





De la manera de comenzar, dice el ritual, que el sacerdote y el penitente se saluden fraternalmente. Y sigue con la señal de la Cruz como los demás Sacramentos.

En la Reconciliación individual, es conveniente ambientarse con una breve lectura Bíblica; en la Reconciliación comunitaria ya lo hacemos todos.

Decir sólo: *"he pecado contra Dios, contra el prójimo y contra mi mismo"* no es suficiente, se da por descontado.

Si uno dice que no ha pecado nunca contra Dios, ni contra el prójimo, ni contra uno mismo, que venga Dios y lo vea. El Evangelista San Juan es más tajante: los llama "embusteros". (1 Juan 1, 8-9).

Hay que confesar los pecados sin entrar en detalles inútiles, es decir, en lugar de contar mecánicamente cosas que hayamos podido hacer, lo que importa es expresar, en pocas palabras, las intenciones y actitudes personales, contrarias al Evangelio que han sido la causa de nuestros fallos.

## ¿Por qué nos confesamos juntos? Desde luego, no por "rebajas".

Porque lo que nos acerca y une a todos es reconocer que hemos faltado unos contra otros, perdonándonos entre nosotros a la vez que Dios nos perdona.

Porque nos ayuda escuchar y aplicarnos juntos la Palabra de Dios.

Porque es un modo de encontrarnos como **COMUNIDAD DE CREYENTES** de nuestro pueblo.



Y HERMANOS TODOS DE TODOS  
PARA TODA LA  
ETERNIDAD.